AÑO VIII

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1906

NÚM. 2.30[illegible]

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » 8,50
» 6 » 16
» 12 » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

DE INTERÉS LOCAL

La fiesta del árbol

Hace ya algunos años, y merced á la feliz iniciativa del entonces alcalde don Mariano Sáez, se implantó en Segovia la cultísima fiesta del árbol.

Fué aquella una gallarda demostración que dió el Ayuntamiento de su amor y devoción al progreso, y la opinión segoviana recibió el acuerdo con entusiastas y unánimes muestras de simpatía.

Los niños de las escuelas públicas fueron congregados en los altos de Chamberí, y se celebró la fiesta del arbol con gran solemnidad, en presencia de toda la población.

Un año más tarde se repitió la fiesta que parecía tomar entre nosotros carta de naturaleza, con gran contento de los buenos segovianos que veían aclimatarse una costumbre que tanto eleva los sentimientos de la niñez y avalora la cultura de un pueblo.

Desgraciadamente, en años posteriores se suprimió tan hermosa fiesta, mientras se propagaba por todas las poblaciones que rinden al arbol el merecido culto.

Murió aquella excelente labor de cultura, como han muerto en Segovia otras muchas provechosas instituciones, alegándose en este caso por el Municipio la falta de recursos.

Es una razón tan fútil, que no ha de convencer á nadie.

¿Tan apurada es la situación del erario municipal, que no puede destinarse la cantidad insignificante de trescientas pesetas á la empresa meritoria de inculcar en la juventud el respeto y el cariño al árbol?

Es verdaderamente sensible y desconsolador que manifestaciones de educación social y de progreso, nacidas entre nosotros con tan pujantes bríos, tengan vida tan efímera y sucumban entre la indiferencia y el desdén general.

No es ese el camino para llegar á la ansiada regeneración de Segovia, cuyos deseos más están en los labios que en el corazón, ni hay derecho á esperar grandes bienes de esa generación que empieza hoy á vivir, y á cuyos corazones nada se hace por llevar las enseñanzas humanitarias y fecundas que informan toda la existencia de los pueblos modernos.

Al Ayuntamiento nos dirigimos para que restaure la fiesta del árbol, con lo cual demostrará su interés por Segovia y su amor á la cultura.

No le pedimos cosas imposibles, ni nuestras demandas van más allá de donde deben ir.

Bastará con que reconociendo la justicia de esta petición, tome un acuerdo que será bien recibido por la opinión segoviana, resucitando esa hermosa fiesta que es un himno de gratitud á la naturaleza, y que constituye una saludable enseñanza para la juventud.



Pepas y Pepes

El lunes es diecinueve,
y es mi santo, y como sé
que todo buen Pepe debe
festejar á San José,
para poder ese día
disfrutar á mi sabor,
sin que turbe mi alegría
el trabajo abrumador,
hoy con gozo felicito
al batallón numeroso
que lleva el nombre bendito
del Patriarca glorioso.
A las Pepas infinitas,
también aquí las saludo,
pues por algunas Pepitas
me *despepito* á menudo.
Más de alguna—que es tesoro
de gracia—me entusiasmó.
¡Como que hay *pepitas* de oro!
Y, en cambio, Casildas, no.
Son, en fin, las más despiertas,
las más lindas y más monas.
¡Y que rabien las Rupertas,
las Teclas y las Simonas!
Pepas, llamais mi atención,
pues vale más, sin disputas,
una Pepa, que un montón
de Casildas y Canutas..

¡Viva la Pepa!

Este viva es para tí,
pues siendo, madre, tu santo
y queriéndote yo tanto
no debo omitirte aquí.
Por impulsos de tu amor
quisiera en este planeta
ser, en vez de un mal poeta,
un notable *cantaor*.
Tu dirás:—¿Y para qué?
Pues para que me gritara
la gente, cuando cantara:
—«¡Que viva tu madre¡ ¡Olé!»

A don José Canalejas

También, ilustre tribuno,
de usté es la fiesta onomástica
y, al felicitarle, quiero
dejar aquí consignada
la opinión de que si el día
famoso de la borrasca,
no quiso usted á Soriano
concederle la palabra,
comprenderá todo el mundo
que se armó aquella algazara,
no por llamarse usted Pepe,
si no por llamarse *Andana*.

Al maestro Estrañí

¿Porque su pluma sensata
logró, tras labor ingrata,
un buen periódico hacer,
le hace guerra en Santander
mucha gente mojigata?
Pues al llegar nuestro día,
goce usted mucha alegría
y olvide la envidia artera,
que ha sido la compañera
siempre de la hipocresía.
Ante su ingenio envidiado,
no han de tener eficacia
los *mordiscos* que le han dado.
¡No puede estar en pecado,
quien cae á todos *en gracia!*

A Ramírez Díaz

También, dichas y venturas,
por ser Pepe y porque vales,
te deseo, ya que curas
mis afecciones *grippales*.
Pasa el lunes bien, Pepito;
goza salud, sobre todo,
y... ¡Viva el santo bendito!
¡Y la tintura de yodo!

A Pepe Campo Moreno

¡Oh, tocayo, que escribes
en *Blanco y Negro*:
sabes que de tus dichas
siempre me alegro!
De tu cariño guardo
grata memoria;
sin tu nombre no escribo
la *Pepitoria*
y á Gabaldón, te encargo
le des un trepe,
porque es *Luis* y eso es cursi...
¡Si fuera Pepe!

A mi catarro Grippal

No te felicitaré,
y únicamente te alabo,
porque eres, al fin y al cabo,
enfermedad de *p y p*...
Yo nunca con crueldad
me he vengado de tus males.
¡Por ti tomé aguas cordiales!...
¿Quieres más *cordialidad?*

A Segundo Cernuda

En "El Norte de Castilla,,

¿Que no eres Pepe? Lo sé;
más te incluyo aquí y me fundo
en que, ya ves que *Segundo*,
es pareeido á *José*.

Para acabar

Aun quedan Pepas y Pepes,
pero acabo aquí esta lata,
saludando á Pepe Rubio,
el gracioso actor de Lara,
que es amigo y es paisano
y cosecha muchas palmas;
á *Azorín;* á Zahonero,
el autor de *La carnaza;*
á Jackson; á López Silva,
tod s autores de talla;
á los músicos, que tienen
que dar muchas serenatas;
á *La Delicia* y *La Suiza*,
que venderán muchas tartas
y harán en Marzo su *Agosto*,
y á Cirila, una muchacha
cocinera que aunque, es claro,
que Josefa no se llama,
prepará unas *pepitorias*
muy ricas.. ¡Salud y... magras!

Un toro escapado

Un hombre muerto

Telegrafían de Córdoba que un toro de la ganadería del marqués de los Castellones, que se escapó de la dehesa Los Cansines, hirió al caballo que montaba el hijo del marqués, don Gonzalo Losada.

Después alcanzó al mayordomo don Gabriel López, dejándolo muerto á cornadas, á pesar de que los garrochistas castigaron al toro terriblemente.

La marquesa de los Castellones y sus dos hijas estaban sentadas en la puerta principal del caserío, y hubieran sido sorprendidas por el toro á no ser por el arrojo del marqués, que hizo una rápida salida del molino donde se había refugiado, y metió á su señora y sus hijas en el edificio.

Al correr el pestillo de la puerta, el toro llegó y comenzó á dar cornadas al portón y á una ventana del comedor, en donde estaba la familia del marqués.

Los barrotes de la ventana quedaron destrozados.

El marqués disparó cinco tiros de rifle, que produjeron la muerte al toro.

Carreteras y caminos vecinales

Nuevo proyecto de ley

El proyecto de ley que presentó ayer en el Congreso el señor ministro de Hacienda, responde á la necesidad de llevar á cabo la construcción de aquellas obras públicas que faciliten las comunicaciones en muchas comarcas.

He aquí los principales artículos del proyecto de ley:

«Artículo 1.º A partir de la promulgación de esta ley, el Estado no emprenderá por su exclusiva cuenta la construcción de otras carreteras que las de interés nacional para cada una de las cuales se consigne un crédito especial en la ley de Presupuestos. Al efecto el Gobierno incluirá en los proyectos de Presupuestos las partidas necesarias para la continuación de cada una de las secciones de carreteras en construcción y para

FOLLETÓN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (80)

Madama Frainex

POR

Roberto Halt

—Julieta...

—¡Julieta! Yo sí que debía reñirte por eso; salir del salón dándola el brazo. Vamos á ver, ¿qué te ha dicho? Nada de seguro. El día se adelanta, el sueño me rinde, déjame dormir.

—El nombre de ese hombre,—repitió con voz sorda,—¡le he visto!

Ella entonces cambió de actitud, prorrumpió en llanto, y exclamó:

—¿Es decir que os merecen más crédito vuestras sospechas que mi palabra? ¿Es decir que no me amais?

Aquella respuesta, ó mas bien pregunta, se repitió de mil modos; con dulzura, con desesperación, casi con apariencias de un sincope, haciendo de este modo el interrogatorio imposible.

Leguilly rendido, desarmado, se cóntuvo. ¿Qué iba á hacer después de la confesión que reclamaba? Su amor, su piedad por equella infantil criatura, la idea de sus hijos, todo se despertaba confusamente en él. Desistió pues de la esplicación y se retiró á su cuarto, tendiéndose en un sofá hasta que hubo entrado el día.

Elisa se levantó muy temprano, corrió á casa de Frainex, habló con este algunos instantes, y entró en el cuarto de su amiga.

—¿Qué venís á hacer aquí, señora? repuso Julieta con acento severo.

Elisa cayó de rodillas.

—No me rechaces, — murmuró,—no soy aun culpable; todavia no estás ofendida, te lo juro. No hay en este asunto más que coqueterías sin importancia; ya sabes que soy muy niña. ¡Ah! ¿por qué el cielo no me ha dado tu magestuosa gravedad? ¡Escúchame... escucha la verdad entera! Tu marido dejaba la mesa de juego, me encontró en el corredor, me dirigió algunos cumplidos sobre mi traje, me tomó con galantería la mano, y me la besó. ¿Te ha dicho alguna cosa, quizá?—dijo Elisa, que no ignoraba que no había mediado esolicación alguna entre marido y mujer.—Ya ves, un beso en la mano nada significa: ligereza, coquetería, ¡ese es mi crimen! En lo único que hice mal fué en huir, en arrastrarle detrás de mí: eso me dió apariencias de culpable.

Al hablar así las lágrimas la sofocaban.

—Ahora,—añadió,—imponme tu castigo, le acepto.

Julieta estaba dudosa; la fuga rápida de los dos culpables no le había permitido ver lo bastante para responder; pero recordaba que el primer indicio de aquella culpa, le había sorprendido hacía tres años al encontrar á su marido y á Elisa mirando un álbum, confundiéndose casi sus alientos, rozándose sus cabellos.

Elisa se levantó, se arrojó sollozando en el seno de su amiga, que la dijo con verdadero interés:

—Y á tu marido ¿le convencerás tan fácilmente como á mí?

—Por fortuna no ha reconocido al tuyo, no sospecha de él, y apenas me reconoció á mí. Tu silenbio, tu prudencia, nos ha salvado á todos. Cuando me ha interrogado he tenido que mentir; ¿qué iba á hacer? Es celoso; ¡y pensar, Dios mio, que hubieran podido tener un lance dos maridos tan buenos!

—Elisa, tienes entre tus manos un corazón infinitamente tierno; ten compasión do él, y no le hagas sufrir más; ¡harto ha sufrido!

—Sí, ya lo sè.

—Pues bien, vuelve á su lado; humilla á sus pies tu ambición, tu vanidoso amor por Paris, y vuélvele á Tierrablanca, á la actividad de su fábrica, secúndale como nna buena esposa, y lleva si es preciso sus libros de cuentas. A nosotras las mujeres la ociosidad nos pierde, y los hombres que nos quieren mal nos dejan de contiuuo las manos y la cabeza vacías; de esta manera creen asegurada su política, y esta política nos mata.

—Es verdad,—exclamó Elisa á quien la idea de trabajar desagradó visiblemente,—sin embargo, Julieta, tú no trabajas.

—¿Y qué hubiera sido de mí sin los libros?

las que deban emprenderse de nuevo en cada año. La designación de estas últimas la hará el Gobierno, después de abrir una información pública en que se oiga al Consejo de Obras públicas.

La suma total que el Gobierno podrá invertir anualmente en la construcción de estas carreteras de interés nacional no deberá exceder de la tercera parte de la cantidad que figure en la ley de Presupuestos correspondiente para la construcción de caminos vecinales.

En cuanto no se oponga al presente artículo, regirán para estas carreteras las disposiciones del capítulo 2.° de la ley de carreteras de 4 de Mayo de 1877.

Art. 2.° A las Diputaciones y Ayuntamientos que se encarguen de la construcción y conservación de carreteras que figuren en el plan de las del Estado, éste podrá concederles una subvención que no exceda de la mitad del importe de su presupuesto.

Art. 3.° Las carreteras del plan actual del Estado que no se construyan con arreglo á los procedimientos que determinan los dos artículos anteriores, se convertirán en caminos vecinales, á los que les serán aplicables los preceptos de la presente ley.

Para los efectos de ésta se entenderán como caminos vecinales los caminos carreteros de servicio público, construídos tan económicamente como consientan las necesidades del tráfico.»

Los artículos 4.° y 5.° determinan la participación que las Diputaciones y Ayuntamientos habrán de tener en dichas obras, así como los créditos y subvenciones para ellas.

«Art. 6.° La conservación de los caminos vecinales ejecutados directamente por el Estado, se verificará bajo la inspección de sus funcionarios y se realizará por éste, por la Diputación ó por los municipios: según en cada caso determine el Ministerio de Fomento. A los gastos de la conservación contribuirá el Estado con un 50 por 100 (ó con la cantidad que por kilómetro fije el reglamento si aquel excediere); la Diputación provincial con una cantidad superior al 10 por 100, y los Municipios con la cantidad restante. Para este cálculo se descontarán los auxilios de las Compañías de ferrocarriles, Sociedades y particulares á quienes interese directamente la conservación de los caminos.

La distribución del referido gasto entre los Municipios se fijará por el ministerio citado, pudiendo satisfacerse aquél en forma de materiales ó jornales, que dichos Municipios podrán reclamar estos últimos, de la prestación personal.

Si la Diputación provincial no satisfaciese el auxilio contratado, el Gobierno lo satisfará á costa de aquélla, reintegrándose el gasto hecho de la cantidad que en los años sucesivos destine á obras nuevas de dicha provincia.

Si los Ayuntamientos no cumpliesen su oferta, no podrán recibir en lo sucesivo ningún auxilio del Estado ni de la Diputación para la construcción de ningún otro camino, y el Gobierno podrá establecer el pasaje por el uso del camino vecinal de referencia.»

Los tres restantes artículos se refieren á los medios de solucionar la crisis obrera cuando las circunstancias lo exijan, expropiación de terrenos y tramitación de expedientes.

Disposiciones transitorias.

Primera. Se construirán con cargo al Estado, y ajustándose á las disposiciones vigentes, los siguientes trozos de carreteras:

1.° Los que estén en construcción, activa ó paralizada, y aquellas cuyas obras se hayan subastado, ó de las que se haya anunciado en la «Gaceta de Madrid» la subasta ó su ejecución por administración antes de la promulgación de esta ley.

2.° Los que completen carreteras comenzadas, y así se acuerde en Consejo de ministros, oído el de Obras públicas.

3.° Los puentes que falten en carreteras construídas, cuando sean indispensables.

Segunda. Los caminos vecinales incluídos en los contratos celebrados con las Diputaciones provinciales se construirán con sujeción á las condiciones estipuladas en dichos contratos.

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo celebrado ayer mañana en Palacio, presidido por S. M. el Rey, duró hasta cerca de la una.

El Sr. Moret hizo su acostumbrado discurso-resúmen de los sucesos políticos, tanto del exterior como del interior, ocurridos durante la semana última.

Al tratar de la primera parte se ocupó de la crisis francesa, solucionada en sentido radical hace pocos días; de las impresiones recibidas últimamente de Algeciras sobre la marcha que siguen las conferencias, y de otros asuntos de menor importancia.

Después se ocupó de la gravedad que de día en día va revistiendo la crisis agraria de Andalucía y del temor de que ésta vaya en aumento, caso de que continúe la lamentable sequía que aquellos campos experimentan con la prolongación del buen tiempo. A este efecto informó al Monarca de las medidas que prepara el Gobierno para hacer frente á tan pavoroso problema.

Trató de la retirada de las minorías republicana y catalanista del Parlamento, resolución que á juicio del Gobierno no estaba justificada, y expuso su creencia de que esto no prosperaría por muchos días.

Dió cuenta asimismo de la necesidad de proseguir las tareas parlamentarias hasta lograr la aprobación del proyecto de jurisdicciones, del cual había sido encargado de hacer un nuevo estudio el ministro de Gracia y Justicia con objeto de introducir en el mismo aquellas medidas que no afectaran á la eficacia del mismo.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los telegramas recibidos anoche de Valencia, donde se asegura que se hicieron 20 detenciones de individuos que tomaron parte en la manifestación que determinados elementos republicanos intentaron realizar, para lo que no habían sido autorizados.

También fué informado por el Presidente del Consejo de ministros que á la llegada esta mañana á Barcelona de los diputados catalanistas se intentó realizar una manifestación, que fué disuelta sin ocasionar graves protestas.

Los ministros de la Guerra y Fomento sometieron á la firma de Su Majestad varios decretos de sus respectivos departamentos.

Gestiones de un diputado

Sabemos que nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por Riaza, don Eleuterio Delgado, ha conseguido del Ministro de Fomento sea incluído en el plan de obras del presente año, el trozo 5.° de la carretera de Sepúlveda por Riaza que va á enlazar con la de Atienza, así como también el crédito necesario para que se hagan los estudios de la de Peñafiel á Sepúlveda, y que tanto interesa á esta última población.

Igualmente se nos dice que dicho Sr. Delgado no piensa dejar de hacer gestiones hasta conseguir la Ley, por la cual se estudie el trazado de la de Prádena á Sepúlveda, como continuación de la de esta población á Peñafiel, y que á su instancia se han pedido informes á la Jefatura de Obras públicas de la provincia, de los trozos 1.° y 2.°, correspondientes á la carretera de Ayllón á Aranda de Duero.

Nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Delgado, á quien felicitamos cordialmente por las gestiones que está practicando en favor del distrito que representa, cuyos electores sabrán apreciar en lo mucho que valen estas muestras de interés del señor Delgado.

Sustitución del impuesto de consumos

Las subcomisiones de información y de estadística se reunieron hace tres días, presididas por el Sr. Navarro Reverter.

La información oral está completamente terminada y corregida y en disposición de ser impresa, según acuerdo de la comisión general.

La información escrita no ha respondido á las esperanzas que la comisión general abrigaba. Por desgracia, las Sociedades, agrupaciones agrícolas, fabriles y obreras, y muy principalmente las comisiones de provincias del Instituto de Reformas Sociales, no han respondido á aquellas fundadas esperanzas.

La subcomisión de estadística presentó una nota general de los numerosos é interesantes datos remitidos por las Diputaciones y alcaldes de las principales ciudades de España, delegados de Hacienda, gobernadores civiles, etc.

Lo más sensible es que los Ayuntamientos todavía no han acabado de remitir las hojas que se les circularon para conocer la vida oficial de los Municipios de España, y á la hora presente sólo hay terminadas ocho provincias.

La subcomisión de legislación extranjera dividió los numerosos trabajos recibidos por medio de los cónsules de España en dos secciones, referentes la primera á las tentativas y trabajos realizados para la sustitución del impuesto de consumos en los países latinos, y la segunda relativas á todas las demás naciones. De éstas se encargó el señor Maura (D. G.) y de las primeras el señor Riu.

La reunión de las demás secciones se verifica diariamente, terminando con gran actividad cada una de ellas su cometido con objeto de celebrar antes del día 20 del presente mes la reunión general de la comisión para dar cuenta del estado de los trabajos totales.

Sucesos locales.

Por tirar piedras

A las siete de ayer tarde fué conducido á la Inspección de Vigilancia, Eusebio Santiuste González, de 16 años, á consecuencia de encontrarle apedreando en la plazuela de los Espejos, causándole una contusión en un brazo á Miguel Soteras González, de 26 años, oficio zapatero, el cual fué curado en la Casa de Socorro, pasando después á su domicilio.

Abofeteando á un niño

Esta mañana fué llevado á la Inspección, Mateo Muñoz, de 39 años, de oficio botero, por hallarse dando bofetadas al niño de 13 años Manuel González, en la plaza del Azoguejo, sin causa justificada.

LAS CORTES.

CONGRESO

SESIÓN DE AYER

Represión de los delitos contra la Patria y el Ejército

El señor García Alix interviene para alusiones.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor Noceda: El suceso parlamentario de la retirada de los republicanos, á mí, en rigor de verdad, no me importa, pero sí y mucho la de la minoría regionalista. Esto no es la retirada de una minoría, sino de una región entera, íntimamente interesada en esta ley; y el Gobierno, sin que esto pudiera juzgarlo nadie como humillación, debía, mientras aquéllos no vinieran aquí, retirar el proyecto. Todos los representantes de Cataluña se han ido... (*El señor Villapadierna: Todos, no; parte nada más.*)

Aconsejo al señor Moret que diga á esos impacientes de la mayoría que se callen. No representa á Cataluña quien obra en contra de los intereses de la región catalana.

Por lo tanto, nosotros nos retiramos también de la Cámara si no se accede á la demanda, para no sancionar con nuestra presencia la aprobación de esa ley.

El Sr. Moret: Yo no entiendo que la minoría regionalista sea la representación absoluta de Cataluña. Al retirarse, creo que lo ha hecho porque es más cómodo irse sin discutir y no tener responsabilidades en la ley.

Hemos transigido en lo que hemos podido. Se han marchado porque les habrá convenido. Si la teoría esa prospera, la ley de Alcoholes, por ejemplo, nunca sería ley, porque al que le molestara diría que se retiraba, y pediría que se suspendiera el debate. Siento mucho no poder atender á la petición de su señoría.

El señor Nocedal: Es injusto afirmar que no ha querido la minoría regionalista discutir esa ley, pues aquí la hemos visto constantemente intervenir en este debate, y yo digo que ahora no les faltaba apoyo por irse los republicanos, se han retirado.

Insisto en que son los regionalistas los únicos representantes de Cataluña, porque los demás son de partidos políticos, pero no de regiones ni ideas.

En vista de las manifestaciones del señor Moret, tanto yo como otro compañero de minoría, que está ausente, nos iremos de aquí.

El señor Vázquez de Mella: Yo he hecho un largo viaje de propaganda regionalista por Cataluña y fuí obsequiadísimo. Desde entonces ofrecí que siempre que se pusieran en peligro sus libertades regionales podrían contarme como diputado catalanista.

Esto me obliga, sin tomar para ello acuerdo de mis compañeros de minoría, á adoptar la resolución que los representantes de Cataluña.

Yo, desde los primeros momentos, ataqué la ley y me opuse á esa inviolabilidad que queréis dar al Ejército.

Los artículos que dedicais á la Prensa son ilógicos con vuestros principios y no responden más que á un doctrinarismo absurdo.

Soy enemigo de la previa censura, del depósito y del editor responsable. Las Empresas periodísticas son una entidad jurídica, y como tal tienen personalidad; sólo ellas, pecuniariamente, pueden ser responsables; no el escritor, cuya libertad debe ser grandísima.

No me parecen muy propias de un presidente del Consejo las palabras del señor Moret, de que los regionalistas se habrán retirado porque les convenga, porque eso llega á la región y puede ser contraproducente. Se han ido porque sin los republicanos no podían plantear la obstrucción. Nosotros tampoco podemos, y por eso yo, mientras se discuta la ley, no entraré en el salón de sesiones.

A mí se me ocurre que tal vez pudiera arreglarse de otro modo mejor. ¡Con una retirada ministerial! (Risas.)

Cometió el señor Moret la torpeza de traer el asunto al Parlamento para poner en pugna al Ejército y á los hombres civiles, y para que fueran discutidos los generales de la época de las guerras coloniales. Se discute el Ejército, y en cambio no se han discutido á los firmantes del Tratado de París y á los Gobiernos de entonces.

Cuatro son las causas que motivan la crisis ministerial; discrepancia con la Corona, discrepancia con el Parlamento, discrepancia entre los ministros é impotencia.

Es evidente que entre el Gobierno y la Corona existe la mayor armonía. Por esta causa no debe haber crisis.

Tampoco debe haberla por la segunda ni la tercera.

Debe el Gobierno plantear la crisis por su manifiesta impotencia para resolver el problema.

El señor Moret, dice que la crisis se planteará en cuanto termine este debate y que, si no se ha planteado ya, ha sido por altas consideraciones de patriotismo.

(Retiranse del salón de sesiones los señores Nocedal y Vázquez de Mella).

Admítese una enmienda del Sr. Aznar al art. 5.° del proyecto.

El Sr. Canals consume un turno en contra, contestándole el Sr. Gómez de la Serna y aprobándose el artículo.

Apruébanse igualmente el 6.° con una enmienda del señor Maestre, el 8.° y desde el 10.° hasta el 14.° inclusive. Retiránse el 7.° y el 9.°

Suspéndese el debate.

De instrucción pública

Posesión

La maestra de Carbonero de Ahusín, doña Gregoria Sánchez, participa haber tomado posesión de aquella escuela, habiendo encontrado el material y utensilio en estado satisfactorio.

Escuelas por concurso

Solicitan escuelas vacantes que han de proveerse por concurso único, el maestro de Cogeces de Iscar, D. Macario Quiroga, y las maestras de Cobos de Segovia, Calaveras de abajo y Navalilla, doña Luisa Sanz Santos, doña Guadalupe López del Barrio y doña Josefa Gómez Minguela, respectivamente.

Actas

Se ha dispuesto, que los Presidentes de las Juntas locales de primera enseñanza de los pueblos á que pertenecen las escuelas públicas de asistencia mixta anunciadas á concurso único, remitan con urgencia á esta Secretaría las respectivas actas manifestando que el nombramiento para la provisión en propiedad de dichas escuelas, prefieren que recaiga en maestro ó en maestra.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

Es ya oficial la noticia de que su majestad el rey emprenderá el día 22 del corriente su anunciada excursión á Canarias.

La travesía se verificará á bordo del trasatlántico «Alfonso XII», y acompañarán al Monarca los ministros de la Guerra, Marina y Fomento, así como también los diputados y senadores por aquellas islas.

Antes de la salida de S. M. será leído el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, según manifestó ayer tarde el ministro de la Gobernación.

***

Está confirmado oficialmente que el emperador de Alemania vendrá á España en el próximo mes de Abril.

***

En la reunión que hoy celebrarán los diputados republicanos quedará seguramente acordado el retraerse del Parlamento por tiempo indefinido.

Según afirmaba uno de los diputados de dicha minoría, este acuerdo se adoptará, principalmente en vista de las indicaciones que de los correligionarios de provincias está recibiendo el Sr. Salmerón, los cuales expresan su deseo de que no vuelva la minoría republicana al Parlamento.

Los republicanos dicen que al retirarse del Parlamento con ocasión de un incidente originado por el señor Soriano, en nada se hacen solidarios de la actitud de este diputado radical, de la cual se desentienden en absoluto.

En vista de la renuncia del acta presentada por el señor Blasco Ibáñez, se ha creído el señor Menéndez Pallarés, en el caso de consultar la opinión de sus electores de Valencia, y una vez conocida, renunciar también, si lo considera procedente, á su investidura de diputado.

NOTICIAS

Mañana celebran su fiesta onomástica, los señores Vidal, Rebollo, López Olivas y Cáceres, entre otros.

Reciban nuestras felicitaciones.

Ha sido nombrado consejero de Instrucción Pública, en la vacante producida por el fallecimiento del marqués de Guadalerzas, el ilustre hombre público y respetable amigo nuestro, don Augusto González Besada, á quien felicitamos cordialmente por su merecida designación para tan importante cargo.

Pepas y Pepes

El lunes, festividad de San José, celebran sus días, las señoras de Rodríguez Guix, Arrilucea, Rodríguez Fraile, Martín Chico, Domínguez, Cimas, Fernández, Terán, García, señora viuda de don Joaquín Molina, y señoritas de Villa, Lotero y otras.

También celebran su fiesta onomástica los señores de Díaz Varela, conde de Casa-Canterac, Lecea y García, Terradillos, Ramírez Díaz, Honrubia, Rodríguez Fraile, Gomá, Brussi, Sánchez Rodríguez, Merelo, Calderón, Estefani, Sanchís, Ortega, Pérez Villamil, Mozo, Martínez, Donesteve, Compañ, Vidal, Martín, Sánchez, Cachorro, Moro, Fernández, García, Lacoma, Cortés, López, Domínguez y nuestro compañero de Redacción Pepe Rodao.

A todos ellos les deseamos muchas felicidades.

Nuestros distinguidos amigos, los señores de Vidal (don Gabriel), han regresado de Madrid, para donde salieron precipitadamente con motivo de la grave indisposición que afectó á su hermano el conde de Grove y de la cual se encuentra afortunadamente restablecido.

Hallazgo

La persona que haya perdido cierta cantidad en sellos de correos, puede pasar á recogerlos á la Administración del Diario de Avisos, donde se le entregarán después de justificar su pertenencia.

Lotería Nacional

Se ha publicado el prospecto del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar el día 10 de Abril del corriente año.

Ha de constar de 14.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos á 25 pesetas, distribuyéndose 2.450.000 pesetas en 705 premios.

Se encuentra enferma de gravedad habiendo recibido esta mañana el sacramento de la Eucaristía, doña Elvira Ferreiro, viuda de Ochoa, y madre que fué de nuestro malogrado compañero de Redacción don Silverio de Ochoa, que en paz descanse.

Hacemos votos fervientes por la salud de la enferma.

Comparecencia

El Juez Instructor del expediente instruido al soldado del Regimiento de infantería de Asturias, Melquiades Velasco Sanz, natural de Fuentidueña, de esta provincia, cita, llama y emplaza al citado individuo, para que comparezca en aquel Juzgado á declarar y responder á los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye, por falta de concentración á las maniobras.

El ilustrado catedrático del Instituto de Sevilla, nuestro buen amigo D. Eduardo Mateo de Iraola, se halla por completo restablecido de la grave enfermedad que le ha retenido en cama por algunos días.

Sea enhorabuena.

De Obras públicas

Sobre reclamación de una denuncia de que han sido objeto don Francisco Tovar y don Manuel Ayuso, vecinos de Zamarramala, por el peón caminero de los kilómetros 1 y 4 de la carretera del Estado de segundo orden de Segovia á Arévalo, por encontrarles pastando ganado en las cunetas de dicha carretera, opina el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, que no hay motivos para levantar denuncia, y que no tiene sospecha alguna de que el personal de la carretera exija retribución á los ganaderos.

Licencia

Ha sido expedida hoy una licencia de pesca, á favor de Leopoldo Goves, vecino de Segovia.

Mañana 18 hará un año que falleció en Arcones la señora D.ª Estefanía de Antonio y de Antonio, esposa de nuestro querido amigo D. Eladio Gutiérrez, médico del mencionado pueblo.

Al conmemorar el primer aniversario de tan virtuosa señora, reiteramos á nuestro amigo y demás familia el testimonio de nuestro más sincero pésame.

De Sociedades

El Pensamiento

Esta sociedad dará mañana y el lunes dos agradables veladas.

En la de mañana, se pondrá en escena el precioso drama en dos actos «Las quintas», y en el del lunes el divertido juguete cómico «Sálvese el que pueda».

La interpretación de estas obras estará á cargo de un aplaudido cuadro de aficionados.

Empezarán dichas veladas á las ocho y terminarán con dos horas de baile.

El Paular

También en esta sociedad habrá funciones de teatro, mañana y el lunes, empezando á las ocho y media, y poniéndose en escena la pieza cómica en un acto «¡¡Vaya un par!!», y el gracioso juguete cómico «Los dos sordos».

Después habrá dos horas de baile.

Se encuentra más aliviado del catarro *grippal* que ha padecido y del cual vino á restablecerse al lado de su familia, nuestro querido amigo, el distinguido literato Luis Brun, á quien deseamos un total restablecimiento.

Reemplazos

El «Boletín oficial» en su número de ayer, publica una circular del señor Gobernador civil de la provincia, señalando días y hora, que los Comisionados que nombren los Ayuntamientos, para concurrir al juicio de revisión de excepciones de los mozos procedentes de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905, comparezcan ante la Comisión mixta de reclutamiento, acompañados de los mozos y demás personas que deben presentarse á dicho acto.

Vacantes

La plaza de Secretario del Ayuntamiento de Fuentesaúco, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

Las solicitudes deberán ser presentadas en el plazo de treinta días.

—En el Juzgado municipal de Madrona, la plaza de Secretario suplente, debiendo proveerse dentro del plazo de quince días.

Denunciados

Ante el Alcalde de Navas de San Antonio, el vecino de dicho pueblo Agapito Río Prieto, por hallarle 30 reses lanares pastando en el kilómetro 77 de la carretera de Madrid á la Coruña.

—Por infracción á la ley de caza, al vecino de Villacastín Andrés Martínez Rubio; y al cura párroco de Pajares de Fresno don Conrado de Grado Sanz.

Citación

El Juez de Instrucción del partido de esta capital, cita á don Juan Lacalle, Inspector de policía que ha sido de Segovia, y cuyo domicilio se ignora, para que comparezca ante este Juzgado, para prestar declaración en la causa seguida por coacción electoral.

Se ha dado de alta en la profesión de abogado, en estos Tribunales, nuestro querido amigo, el reputado jurisconsulto, D. Segundo Sastre.

Éxito seguro

Cámara de Comercio

Mañana á las seis de la tarde, celebrará junta general la Cámara de Comercio en su domicilio social, para proceder á la elección de los dos representantes de las Cámaras españolas, que han de formar parte de la comisión nacional de comunicaciones marítimas.

Se encarece á los socios de la Cámara, la más puntual asistencia.

Programa de las obras que interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, los días 18 y 19 del corriente, de cuatro á seis de la tarde:

Día 18.

Primera parte

En Liesse, paso doble.—Turine.

Le Moulín de la Foretnoire, idilio.—Eilemberg.

Santiago, vals.—Turine.

Segunda parte

Solo por tí, mazurka de salón.—Soutullo.

Los ciegos de Toledo, overtura.—N.

Olé, paso doble.—Romo.

Día 19.

Primera parte

El húsar de la guardia, paso doble.—Jiménez y Vives.

Emma, palka.—Roig.

Dolores, tanda de valses.—Wattenfeld.

Segunda parte

Solo por tí, mazurka de salón.—Soutullo.

Aida, gran fantasía.—Verdi.

Venecia, paso doble.—N.

Españoles en la Argentina

A 44 612 se eleva el número de españoles llegados á la Argentina el año de 1905.

Juzgando por las entradas de emigración europea en los primeros días de Enero, calcúlase que durante este mes llegarán tantos como en un trimestre del año anterior.

Como numerosos emigrantes españoles estaban atacados de tuberculosis, fueron asilados en el sanatorio de Tornú. El Departamento nacional de Higiene aconseja al Gobierno que, en lo sucesivo, no se permita la entrada en el país á los emigrantes que no lleguen en perfecto estado de salud.

¡Qué perspicacia!

Hace días—por iniciativa del señor Gobernador civil, según manifestaciones de la prensa local—comenzaron los serenos á prestar servicio, desde las nueve de la noche, hasta las seis de la mañana.

Este aumento de horas, que seguramente no les habrá hecho mucha gracia á los pobres vigilantes nocturnos, debieron aconsejarle altas razones, relacionadas acaso con la seguridad pública.

No se comprende de otro modo que en la pacífica Segovia, en la que, á pesar de sus costumbres morigeradas, todavía hay gente por las calles, de nueve á diez de la noche, se obligue á salir á los serenos á esa hora cuando en invierno comenzaban el servicio á las diez de la noche.

No se comprende tampoco la intervención del señor Gobernador en este asunto, de la exclusiva competencia del alcalde y menos se comprende que el señor Arango tolere que así se mermen sus atribuciones.

No faltarán espíritus suspicaces que supongan que el señor Arango, Consejero de la Electricista segoviana, buscando el medio cómodo y barato, para la empresa, de que esté vigilada la red del alumbrado público, para evitar las raterías que venían cometiéndose y de las que días anteriores se ocupó la prensa, ha pasado por esa intervención del Gobernador, cuando ninguna trascendental razón de orden público lo aconsejaba.

Nosotros en esta cuestión ni quitamos ni ponemos rey y únicamente lamentamos que esas dobles funciones del actual Alcalde, den fundamento sobrado á suposiciones de ese género.

Boletín religioso.

Santos del día 18

San Gabriel arcángel.

CULTOS PARA MAÑANA

A las seis y media de la tarde ejercicios espirituales en Corpus, solo para caballeros, y en San Martín, á la misma hora, ejercicios especiales para señoras.

—Mañana 18, fiesta de San Gabriel, habrá á las nueve solemne misa cantada en su iglesia titular del Colegio de los P.P. Misioneros del Corazón de María.

—En las Dominicas, rosario al anochecer.

CULTOS PARA EL LUNES

—En San Justo, á las ocho, misa de comunión, á las diez y media misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón á cargo del parroco del Salvador don Luís Díez.

A las cuatro de la tarde rosario, novena, acto de la consagración, reserva y gozos al Santo Patriarca.

—En las Religiosas Carmelitas Descalzas.—A las nueve misa cantada. A las cuatro y media de la tarde, los ejercicios de costumbre.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t.)

Alboroto en Barcelona

Esta mañana ha celebrado una extensa conferencia telefónica el ministro de la Gobernación con el Gobernador de Barcelona, enterándose de los sucesos ocurridos hoy en aquella capital.

Se han registrado varias colisiones entre catalanistas, estudiantes y anticatalanistas.

Los distintos bandos se acometieron á palos y pedradas, apedreando también la Universidad.

La policía tuvo que dar varias cargas á los alborotadores, siendo precisa la presencia de numerosas fuerzas de la guardia civil para dominar el tumulto.

Hay varios heridos, contándose entre ellos, tres estudiantes según las noticias oficiales.

El proyecto de jurisdicciones

Hablando éste mediodía con los periodistas el conde de Romanones, les ha dicho que en la sesión de hoy continuará la discusión del proyecto de ley de jurisdicciones, en la cual se han hecho importantes modificaciones al título 3.º, las cuales cree el gobierno que aceptarán los periodistas.

La crisis

Se dice insistentemente que el próximo miércoles quedará planteada la crisis de una manera oficial.

Los periodistas

En una de las secciones del Congreso se han reunido hoy los diputados que son periodistas, para conocer las modificaciones introducidas por el gobierno en el título 3.º de la ley de jurisdicciones en lo que afecta á la prensa.

Se acordó rechazar estas modificaciones, designando al señor Moya para que así lo haga constar en la sesión, retirándose después los diputados periodistas, si el Gobierno se empeña en mantener el proyecto según está redactado.

Los republicanos

En el domicilio del Sr. Salmerón se han reunido los diputados republicanos, asistiendo el señor Lerroux que había llegado de Zaragoza, y el Sr. Corominas, de Barcelona.

Aun no ha terminado la reunión que será larga, pero puede anticiparse la noticia de que se acordará persistir en el retraimiento.

Nocedal

El batallador diputado integrista asiste hoy á la sesión del Congreso, en la tribuna de la Presidencia.

Dice que se mantendrá alejado de las discusiones del Parlamento, como lo hará la minoría carlista, mientras no varíen las circunstancias.

Congreso

Empieza la sesión á las tres y media, con escasa animación en los escaños y tribunas.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el conde de Romanones sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre excepción de descuentos en los salarios y jornales.

El señor Olmos apoya una proposición de ley exceptuando de los derechos de abanderamiento al buque destinado á escuela de comercio.

También comienza á discutirse una proposición de ley al artículo 157 del Código del comercio, pidiendo la publicación de los balances en las compañías anónimas.

Hay en la sesión una suspensión forzosa de diez minutos, porque faltan asuntos de qué tratar, y el gobierno tiene interés en que siga la discusión del proyecto de las jurisdicciones, con las modificaciones hechas en el título 3.º que interesan á los periódicos.

El Sr. Silvela presenta una enmienda á dicho título, interviniendo en la discusión el señor Moya, que da cuenta del acuerdo tomado en la reunión de los periodistas.

Continúa la sesión.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 50
Amortizable al 5 por 100	100 10
Acciones del Banco	429 00
Acciones de Tabacos	398 50
CAMBIOS	
París á la vista	15 00
Londres á la vista	28 90

BERMÚDEZ

MERCADOS

Peñafiel 16

Hoy entraron en este mercado 800 fanegas de trigo, que se pagaron á 46 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 26.

Algarrobas á 29.

Yeros á 28.

Avena á 17.

Alubias á 74.

Muelas á 23.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 400 cántaras de vino á 16 reales una.

Se han embarcado 4 vagones de trigo para Barcelona, 1 para Zaragoza y 2 de centeno.

Tendencia de los precios sostenidos.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 5 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11





Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que l s píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 10⁰ cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas la Farmacias

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑÍA COLONIAL
TAPIOCAS, TES

50, Recompensas industriales, 50

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Jovellanos, 5, pral.

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS
en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:
Don Mariano Matesanz
TELEFONO 875. Santa Catalina, 12, entresuelo

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

ZORRILLA, 2, principal.



Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cía son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el **MORRHUOL** sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia.—*PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

A MITAD DE PRECIO

Se liquidan todas las existencias con grandes partidas de géneros que se acaban de recibir compradas casi de balde.

APROVECHARSE

PRECIO FIJO — PRECIO FIJO

200 delantales última novedad á 1 peseta.
300 docenas de calcetines para caballero á 1'75 pesetas media docena.
200 docenas medias para señora á 1'50 pesetas media docena.
100 enaguas bordado clase superior á 4'25 pesetas.
150 camisas para señora tela superior á 1'25 pesetas.
Montón de gorritos para niños á cualquier precio.
60 docenas pañuelos batista jaretón á 2'75 pesetas docena.
40 docenas pañuelos seda á 0'75 pesetas.
600 piezas tela blanca desde 4'50 pesetas pieza (24 varas).
300 piezas percales novedad á 25 céntimos la vara.
200 piezas percal francés á 40 céntimos vara.
150 piezas preciosas batistas á 30 céntimos vara.
70 vestidos de piqué para niños á como los paguen.
Grandes montones en géneros de punto, géneros negros, mantillas tul y blonda; pañuelos de seda, géneros blancos, telas de colchón, telas para sábanas, franelas, percales, batistas céfiros, mantelerías, ropa blanca para señora, colchas, mantas, toallas, lanería de todas clases y una infinidad de artículos imposible de enumerar; todo á cualquier precio.

Juan Bravo, 38.—(Frente á las Sirenas de San Martín)

CASA DE SALDOS

No confundirse.—(Frente á las Sirenas)

PRECIO FIJO

NOTA.—Esta casa se encarga de hacer toda clase de confección para señora y caballero.

Trajes para señora desde 5 pesetas hechos á medida.



4 Á 8 PESETAS POR DIA

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia; compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía LA COLMENA, P. P. P.
5, calle Elisabets.—Barcelona

El representante de esta casa D. Francisco Ansaldo, se encontrará á partir del 10 y hasta el 20 del actual, en el Hotel Europeo, Segovia, donde recibirá á cuantos deseen visitarle, de dos á seis de la tarde.

Ama de cría.

Casada, leche fresca, se ofrece para criar en su casa.

Dirigirse á Sergio Sanz, en Aldeanueva del Codonal.

PROFESORA EN PARTOS

La reputada profesora en partos D.ª Sagrario Maeso, ha trasladado su domicilio á la calle del Gobernador, número 1, tercero, derecha (Madrid), donde ha abierto un magnífico consultorio, que pone á disposición de su numerosa clientela segoviana.

Dispone de hermosos y bien acondicionados gabinetes para enfermas.

Consulta, todos los días de dos á cuatro; los sábados gratis.

Especialidad para curar las grietas de los pechos y centro de nodrizas.

REGENERADOR DE LA SANGRE
HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

De la Región Segoviana.

Desde Cuéllar. A los industriales de vinos

El que suscribe, tiene el gusto de hacer público en este periódico, que desde el día primero del corriente, ha establecido **Almacén de vinos Manchegos y de Arganda,** en clases de primera; no confiando hacer las compras á Agentes ni encargados y sí las hará como interesado en esta industria, el conocido industrial é inteligente en este artículo, Angel Renedo, asegurando á los industriales que compren en esta casa, tendrán más ventajas que comprando en la Ribera, y sobre todo, las ricas clases que hoy presenta á la venta. Calle de Santa Cruz, edificio del mismo.

Cuéllar 4 de Marzo de 1906.

Leocadio Suárez.

Ama de cría

Casada, de 25 años, leche de seis meses, desea criar en su casa en el pueblo de Caballar.

Dará razón en el mismo, Eusebio Tejero.